

Granada, Meta, trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020).

Radicación: 503133103001 2016 00091 00

Proceso: Insolvencia Empresarial

Se reconoce personería al doctor RAFAEL EDUARDO GUTIERREZ ALFONSO, como apoderado sustituto de GILBERTO SANTOS MAHECHA y términos del mandato conferido.

En cuanto a la solicitud que hace el señor KENNEDY RUEDA MARIN se le hace saber que no existe ningún título o depósito judicial por cuenta de este proceso a su favor.

Por otro lado, respecto a la solicitud formulada por el apoderado del BANCO DAVIVIENDA S.A. de la remisión por vía electrónica del proyecto de calificación graduación de créditos y derechos de voto, se requiere a Secretaría para que se le suministre la información requerida.

Requíérase a la parte insolvente, para que informe:

- Los estados financieros trimestrales vigentes.
- Si se surtió la notificación a TODOS los acreedores de la apertura del proceso de insolvencia
- Foto de la publicación en cartelera de la apertura del proceso de insolvencia en local o lugar público conocido por los acreedores.

Cumplido lo anterior, ingrese las presentes diligencias a fin de seguir con la etapa procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE.

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO

Juez

Firmado Por:

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cb18887992ad58e11838588fd1553edf8a8cb5669566d0487541039507e5b41a

Documento generado en 13/08/2020 05:10:35 p.m.